



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 055 DE 2022

“Por la cual se autoriza Homologación de unas asignaturas a una estudiante del Programa de Economía de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establece los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la joven, **HELEN BRACAMONTE SALCEDO**, identificada con CC. N° 1005662159, solicitó homologación de unas asignaturas cursadas en el programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, al programa de Economía de la Universidad de Sucre.

PROGRAMA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE SUCRE		PROGRAMA DE ECONOMÍA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
ASIGNATURA	C	ASIGNATURA	C
Comunicación II	2	Comunicación II	2
Ingles I	2	Ingles I	2
Ingles II	2	Ingles II	2

Que teniendo en cuenta que la joven **HELEN BRACAMONTE SALCEDO**, cumple con lo establecido en el artículo 93 (literal a) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó al Comité Curricular del programa de Economía, la revisión y estudio de la solicitud.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Homologación a la joven **HELEN BRACAMONTE SALCEDO**, identificada con CC. N° 1005662159, al programa de Economía de la Universidad de Sucre, de las siguientes asignaturas, para el periodo académico 2022-02, así:

PROGRAMA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE SUCRE		PROGRAMA DE ECONOMÍA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
ASIGNATURA	Nota	ASIGNATURA	Nota
Comunicación II	4.1	Comunicación II	4.1
Ingles I	Aprobado	Ingles I	Aprobado
Ingles II	Aprobado	Ingles II	Aprobado

ARTÍCULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día treinta y uno (31) del mes de octubre de 2022

(Original firmado por)
WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NUÑEZ
Presidente

(Original firmado por)
ELKIN DARIO BARRIOS PACHECO
Secretario



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 055 DE 2022

“Por la cual se autoriza Homologación de unas asignaturas a una estudiante del Programa de Economía de la Universidad de Sucre”

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaría FCEA	
Revisó	Elkin Barrios Pacheco	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	William Niebles Núñez	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

